

**REGIÓN  
CENTRAL**



RAP-E | Estamos Construyendo Región


# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

RAP-E Región Central

Control Interno

Segundo Trimestre de 2020

---

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b> 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 22/10/2019 Página <b>1</b> de <b>13</b>
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TITULO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

**Región Administrativa y de Planeación Especial**  
**RAP-E – REGIÓN CENTRAL**

**FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA**  
 Gerente

**GERMAN ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ**  
 Director Administrativo y Financiero

**MAGDA PAOLA NUÑEZ GANTIVA**  
 Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

**CAROLINA CHICA BUILES**  
 Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

**JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO**  
 Asesor de Comunicaciones

**KAROL GONZÁLEZ MORA**  
 Asesora Jurídica

**STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ**  
 Asesora Control Interno

Edición  
 Julio 2020



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b> 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 22/10/2019 Página <b>2</b> de <b>13</b>
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TITULO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		


## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

### Segundo Trimestre de 2020

### Tabla de Contenido

Introducción	3
Información General .....	3
Marco Legal .....	3
Objetivo .....	4
Alcance .....	4
Estrategias de Austeridad del Gasto .....	4
<b>Administración de personal y contratación de servicios personales</b> .....	4
<b>Personal</b> .....	4
<b>Gastos de Personal</b> .....	5
<b>Materiales y Suministros</b> .....	11
<b>Gastos de Computador</b> .....	11
<b>Mantenimiento Entidad + Arrendamientos</b> .....	11
<b>Comunicaciones y Transporte</b> .....	11
Conclusiones y Recomendaciones .....	12



	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019 Página 3 de 13
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TITULO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

### Introducción

En el marco del rol de evaluación y seguimiento que le otorga la ley a la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de austeridad en el gasto, se presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de funcionamiento de La Región Administrativa y de Planeación Especial- RAP-E, del periodo abril-junio de 2020, en el cual se hace un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

### Información General

Tipo de Informe:

Informe de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Informe de la Planta de Personal y Comisión de Servicios: proceso Gestión del Talento Humano, Dirección Corporativa.
2. Relación de contratos 2020: proceso Gestión Contractual, Dirección Activa y Financiera.
3. Informe de servicios administrativos: proceso Gestión Bienes y Servicios, Dirección Activa y Financiera.

### Marco Legal

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 1068 DE 2015 (mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en su Título 4-MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO-CAPÍTULO 1 - Que los artículos 2.8.4.1.1 y 2.8.4.1.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015 establecen que se sujetan a esta regulación de este Decreto, salvo en lo expresamente aquí exceptuado, los organismos, entidades, entes públicos, y personas jurídicas que financien sus gastos con recursos del Tesoro Público. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.
- Decreto 1738 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019 Página 4 de 13
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TITULO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018
- Decreto 1009 de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”

## Objetivo

Verificar en forma mensual el cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, con relación a los gastos ejecutados por La Región Administrativa y de Planeación Especial- RAP-E, y presentar un informe del trimestre abril - junio 2020 a la Gerencia, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones.

## Alcance

Se realiza el análisis de las variaciones, de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios, comisiones y gastos de desplazamiento del personal vinculado en sus distintas modalidades, del segundo trimestre del 2020 vs. el periodo anterior.

## Estrategias de Austeridad del Gasto

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y el comparativo de la ejecución de estos:

## Administración de personal y contratación de servicios personales

### Personal

En el segundo trimestre del año 2020, no se presentó variación en la conformación de la planta de personal, la cual cuenta con 24 cargos de planta distribuidos así: 9 de libre nombramiento y remoción y 15 de carrera administrativa, estos últimos en provisionalidad, que se prorrogaron mediante la resolución No. 351 de diciembre 2019, vigentes a partir del 1 de enero de 2020 y hasta tanto surta efectos la convocatoria que lleva a cabo la CNSC.

Para el periodo, se presentó la renuncia de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Directora Administrativa y Financiera, con el nombramiento de los nuevos funcionarios en los cargos respectivos.

El siguiente cuadro detalla el balance a 30 de junio de 2020, frente a la situación del periodo anterior:



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		FORMATO		VERSIÓN No. 05	
	<b>PROCESO:</b>		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	<b>TITULO:</b>		<b>CÓDIGO:</b>		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01		Página 5 de 13		

### Personal


VARIABLE	TOTAL 2DO TRIM.	TOTAL 1ER TRIM 2020	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2DO TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
No. Cargos en planta de carrera	15	15	15	15	15	15	0%	0%
No. Cargos libre nombramiento	9	9	9	9	9	9	0%	0%
<b>Total de cargos</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
No. Cargos de carrera provistos	14	15	15	15	15	15	7%	0%
No. Cargos libre nombramiento provistos	9	9	9	9	9	9	0%	0%
<b>Total de cargos provistos</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>
<b>% cargos provistos</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>

No. Vacantes de carrera	1	1	0	0	0	0	0	0
No. Vacantes libre nombramiento	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de cargos vacantes</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera -Proceso Gestión del Talento Humano- junio 2020

### Gastos de Personal

El siguiente cuadro detalla el balance actual de los gastos de personal de la entidad, a 30 de junio de 2020:

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		FORMATO		VERSIÓN No. 05	
	<b>PROCESO:</b>		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	<b>TITULO:</b>		<b>CÓDIGO:</b>		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01		Página 6 de 13		

### Prestaciones sociales

VARIABLE	TOTAL 2DO TRIM.	TOTAL 1ER TRIM 2020	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2DO TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
Sueldo de personal	\$ 445.752.969	\$ 480.127.968	\$ 170.212.388	\$ 212.384.766	\$ 171.006.052	\$ 553.603.206	24,20	15,30
Incapacidades y Licencias de Maternidad	\$ 3.543.947	\$ 2.188.429	\$ -	\$ 105.601	\$ -	\$ 105.601	-97,02	-95,17
Bonificación por Servicios	\$ 28.847.386	\$ 3.119.616	\$ 15.732.703	\$ 17.185.233	\$ 2.124.554	\$ 35.042.490	21,48	1023,29
Sueldo por vacaciones	\$ 27.324.095	\$ -	\$ -	\$ 9.670.373	\$ -	\$ 9.670.373	-64,61	#DIV/0!
Prima de vacaciones	\$ 29.560.231	\$ 1.308.411	\$ -	\$ 6.338.219	\$ 59.234	\$ 6.397.453	-78,36	388,95
Bonificación por recreación	\$ 3.469.339	\$ 143.522	\$ -	\$ 749.904	\$ 7.348	\$ 757.252	-78,17	427,62
Prima de servicios	\$ 181.832.873	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 186.628.568	\$ 186.628.568	2,64	#DIV/0!
Indemnización de Vacaciones	\$ 16.297.333	\$ 1.308.411	\$ -	\$ -	\$ 59.234	\$ 59.234	-99,64	-95,47
Prima de Navidad	\$ 4.755.499	\$ 344.276	\$ -	\$ -	\$ 14.974	\$ 14.974	-99,69	-95,65

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión del Talento Humano – junio 2020


La variación en los valores de prestaciones sociales depende de las situaciones administrativas que se presenten en el momento, así, para el periodo se observa en el mes de mayo un incremento en el pago del sueldo mensual, y un total en el trimestre del 15%, con relación al trimestre anterior, teniendo en cuenta que se realizó el pago del incremento salarial, autorizado por la Junta Directiva de la entidad.

El gasto que representa la bonificación por servicios se incrementó en el periodo con relación al anterior, teniendo en cuenta que, en los meses de abril y mayo, se pagó por cumplimiento de año de servicios, en promedio a 9 funcionarios.

El rubro de vacaciones en el mes de mayo se afectó, ya que se pagaron a los funcionarios: Jorge Aya y Leidy Ramírez, periodos que fueron posteriormente aplazados. De acuerdo a lo informado por la profesional de Talento humano, estos rubros de vacaciones no se han ejecutado en razón a la situación de emergencia por COVID-19, reprogramándose las vacaciones que se habían programado para este segundo trimestre.

En el mes de junio se realizaron pagos de vacaciones, indemnización, prima de navidad, por el reconocimiento de retroactivo de prestaciones sociales a la exfuncionaria Paola Chacón."

- Paola A. Chacón Téllez. - Asesora de comunicaciones – Res. 076 de 2020

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019 Página 7 de 13
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TÍTULO:</b>		<b>CÓDIGO:</b>	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

El valor correspondiente a la prima de servicios se paga en el mes de junio, como se observa en el cuadro anterior.

### Contratos de Prestación de Servicios

Para el periodo se realizaron 12 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a las diferentes dependencias de la entidad, con una disminución en total de contratos del 50%, con relación al 2do. trimestre de 2019 y del 72% con relación al 1er trim. 2020, considerando, que el 1er trimestre es cuando se hace la mayor contratación por inició de vigencia.

Igualmente, en valores de contratos, se tuvo una disminución del 48% con relación al mismo trimestre del 2019 y del 81% del primer trim. del año.

Evidenciando austeridad en el gasto en este rubro, con relación al año anterior y al primer trim. del año, situación que se presenta, además, por la emergencia sanitaria en que se encuentra el país, desde el mes de marzo y en cumplimiento de las directrices del gobierno nacional.

Contratos de Prestación de Servicios								
VARIABLE	TOTAL 2DO TRIM.	TOTAL 1ER TRIM 2020	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2DO TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
No. de Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos	24	43	2	3	7	12	-50,00	-72,09
Valor de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos	\$ 656.986.582	\$1.880.351.294	\$74.061.750	\$99.042.925	\$165.660.300	\$ 338.764.975	-48,44	-81,98
Valor Promedio contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$ 27.374.441	\$40.745.774	\$37.030.875	\$33.014.308	\$23.665.757	\$31.236.980	14,11	-23,34

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión Jurídica junio 2020



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META




TOLIMA



HUILA



	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		FORMATO		VERSIÓN No. 05	
	<b>PROCESO:</b>		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	<b>TITULO:</b>		INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		<b>CÓDIGO:</b>	VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
					Página 8 de 13	

**Contrato de prestación de servicios con el valor de los honorarios mensuales más alto.**

Número del CPS más alto	86	13	50	57	64	64		
Objeto CPS más alto	Prestar servicios profesionales para la implementación de acciones tendientes a cumplir con el proyecto de "incentivos de conservación" en el Departamento de Cundinamarca de conformidad con las especificaciones técnicas definidas.	Prestar servicios profesionales de apoyo para las actividades de relacionamiento con actores relevantes a nivel nacional e internacional	Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración del documento técnico del proyecto de minimización de pérdidas y desperdicios en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de las actividades jurídico-contractuales requeridas en el marco del proceso de gestión contractual.	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración de nuevas acciones que orienten al Fomento al Deporte.	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración de nuevas acciones que orienten al Fomento al Deporte.		
Valor TOTAL del contrato	\$ 58.140.000	\$66.000.000	\$45.030.000	\$49.000.000	\$16.000.000	\$16.000.000		
Valor MENSUAL del contrato	\$ 10.200.000	\$11.000.000	\$5.700.000	\$7.000.000	\$8.000.000	\$8.000.000		

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión Jurídica junio 2020

El contrato de mayor valor que se realizó en el periodo corresponde al contrato No. 64 del mes de junio de 2020, con honorarios mensuales de \$ 8.000.000., su aporte va direccionado hacia actividades de fomento del deporte, y en cumplimiento de los proyectos estratégicos de la entidad.

**Comisiones de Servicio y gastos de desplazamiento**

El comportamiento de este rubro está sujeto a los desplazamientos realizados por los funcionarios y contratistas a los territorios asociados (Cundinamarca, Meta, Boyacá, Tolima y Huila), en desarrollo de los diferentes proyectos de la entidad.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		FORMATO		VERSIÓN No. 05	
	<b>PROCESO:</b>		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	<b>TITULO:</b>		<b>CÓDIGO:</b>		VIGENTE A PARTIR DE:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01		22/10/2019		Página 9 de 13

#### Comisiones de Servicio

VARIABLE	TOTAL 2DO TRIM.	TOTAL 1ER TRIM 2020	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2DO TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
No. de comisiones aprobadas y efectuadas	67	24	0	0	1	1	-98,51	-95,83
Valor por concepto de Comisiones	\$ 32.621.987	\$12.816.889	\$0	\$0	\$59.000	\$ 59.000	-99,82	-99,54
Valor Promedio	\$ 1.352.580	\$546.662	\$0	\$0	\$59.000	\$ 59.000	-95,64	-89,21
No. de desplazamientos de contratistas aprobados y efectuados	67	24	3	2	0	5	-92,54	-79,17
Valor por concepto de desplazamientos de contratistas	\$ 14.441.746	\$7.005.014	\$371.776	\$288.815	\$0	\$ 660.591	-95,43	-90,57
Valor Promedio	\$ 215.548	\$211.481	\$123.925	\$144.408	\$0	\$134.166	-37,76	-36,56

Fuente: Dirección Administrativa y financiera - Proceso Gestión del Talento Humano – junio 2020


Para el periodo se observa solo 1 comisión autorizada, en el mes de junio, correspondiente al viaje realizado por el funcionario Luis Ernesto Rodríguez C- profesional encargado del proceso de Bienes y Servicios, al municipio de Cogua - Cundinamarca, con el fin de realizar el inventario de elementos correspondientes a la entrega de incentivos a beneficiarios del modelo regional de incentivos a la conservación en el marco del proyecto de Pago por Servicios Ambientales que ejecuta el Eje de Sustentabilidad Eco sistémica y Manejo de Riesgos.

Así mismo el gasto por desplazamientos de contratistas que se relaciona, corresponde a los viajes realizados en el mes de marzo a ciudades como: Tunja. Fusagasugá, Ibagué y Villavicencio, los cuales fueron legalizados en abril y mayo, según soporte de Talento Humano; en el periodo de abril a junio no se autorizaron desplazamientos de contratistas.

Dando cumplimiento a la Circular de Gerencia del 20 de abril de 2020, **LINEAMIENTOS EN ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.** en el numeral 1.1.1 Del Trabajo en Casa:

f. De las comisiones

Se suspenden las comisiones de servicio al interior y al exterior del país, especialmente a aquellos destinos donde se cuenta con reporte de casos identificados de COVID-19.

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		FORMATO		VERSIÓN No. 05			
	<b>PROCESO:</b>		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO					
	<b>TITULO:</b>		INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		<b>CÓDIGO:</b>	VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019		
					F-CMC.02 - 01		Página 10 de 13	

## Servicios Administrativos


Los gastos dentro de este rubro, que permiten evidenciar austeridad del gasto están relacionados con los materiales y suministros, el mantenimiento de la entidad, servicios públicos, el servicio de transporte y arrendamientos. El rubro de funcionamiento de impresos y publicaciones corresponde a los gastos que por cada menor se realizan.

Se observa en el cuadro siguiente el comportamiento de este ítem en los diferentes periodos:

Servicios Administrativos y Publicidad - Presupuesto ejecutado

VARIABLE	TOTAL 2DO TRIM.	TOTAL 1ER TRIM 2020	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2DO TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
Materiales y Suministros	\$ 83.840	\$ 80.133	\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	-100,00	-100,00
<b>Total</b>	<b>\$ 19.061.550</b>	<b>\$ 22.745.230</b>	<b>\$10.271.750</b>	<b>\$10.271.750</b>	<b>\$10.271.750</b>	<b>\$ 30.815.250</b>	<b>61,66</b>	<b>35,48</b>
Gastos de computador	\$ 19.061.550	\$ 22.745.230	\$10.271.750	\$10.271.750	\$10.271.750	\$ 30.815.250	61,66	35,48
Mantenimiento Entidad (+ arrendamientos)	\$ 59.751.010	\$ 59.119.926	\$19.889.899	\$19.889.899	\$19.923.843	\$ 59.703.641	-0,08	0,99
1. Mantenimiento Entidad	\$ 6.115.705	\$ 6.448.989	\$2.030.235	\$2.030.235	\$2.064.179	\$ 6.124.649	0,15	-5,03
1.1 Combustible	\$ 3.477.171	\$ 2.388.159	\$ 0	\$112.255	\$146.731	\$ 258.986	-92,55	-89,16
2. Arrendamiento	\$ 50.158.134	\$ 52.670.937	\$17.859.664	\$17.859.664	\$17.859.664	\$ 53.578.992	6,82	1,72
Comunicaciones y Transporte	\$ 632.961	\$ 5.252.062	\$995.323	\$995.323	\$995.323	\$ 2.985.969	371,75	-43,15
	\$ 632.961	\$ 4.711.403	\$995.323	\$995.323	\$995.323	\$ 2.985.969	371,75	-36,62
Servicios Públicos (Agua luz, telefonía fija)	\$ 7.494.613	\$ 6.300.891	\$2.584.975	\$2.286.790	\$2.397.693	\$ 7.269.458	-3,00	15,37
1. Agua	\$ 107.633	\$ 111.303	\$23.422	\$38.007	\$40.260	\$ 101.689	-5,52	-8,64
2. Teléfono fijo	\$ 3.451.190	\$ 2.607.228	\$875.324	\$875.324	\$875.324	\$ 2.625.972	-23,91	0,72
3. Luz	\$ 3.935.790	\$ 3.582.360	\$1.566.230	\$1.253.460	\$1.362.110	\$ 4.181.800	6,25	16,73
4. Telefonía celular	\$ 632.961	\$ 540.659	\$119.999	\$119.999	\$119.999	\$ 359.997	-43,12	-33,42
Impresos y publicaciones	\$ 337.550					\$ -	-100,00	#¡DIV/0!
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 87.361.524</b>	<b>\$ 95.886.401</b>	<b>\$ 32.746.624</b>	<b>\$ 32.560.694</b>	<b>\$ 32.740.017</b>	<b>\$ 98.047.335</b>	<b>12,23</b>	<b>2,25</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión de Bienes y Servicios – junio 2020

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b> 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 22/10/2019 Página <b>11</b> de <b>13</b>
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TITULO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

## Materiales y Suministros

El rubro para este periodo no se comprometió en este tipo de gastos, ni en lo que respecta a gastos de caja menor, por el trabajo en casa que se está realizando desde el 16 de marzo a la fecha.

## Gastos de Computador

Este rubro presenta un incremento con relación al 1er. trim. y nos refleja el pago por servicios de alquiler de los equipos de cómputo a Next Computer, ya que para el mes de febrero se hace una adición y prorroga al contrato No. 088 de 2019, con vencimiento en junio 26 de 2020.

## Mantenimiento Entidad + Arrendamientos

Este rubro se mantiene en los periodos, sin variaciones considerables, incluye el contrato de aseo y cafetería que en promedio mensual es de \$ 2.081.000, del contrato total que para el año 2020 es de \$ 18.577.614, se realizó a partir del mes de abril a través de la tienda virtual del estado colombiano, con orden de compra No.46920

Se incluye además los gastos de arrendamiento mensual de la oficina principal de la RAP-E, que mantiene el promedio mensual.

Y el gasto por combustible, que para el periodo se ve disminuido en un 90%, por la situación de trabajo en casa y salidas institucionales restringidas.

## Comunicaciones y Transporte

Dentro de este rubro, se reflejan los valores correspondientes a la telefonía celular con el operador AVANTEL, para el servicio de AVANTEL, se cancelaron 3 líneas para el mes de marzo, quedando solo una operativa que corresponde al gerente de la entidad, con una disminución de un 43% con relación al 2do trim. de 2019 y 33% del primer trim de 2020.

No se ve reflejado el gasto del servicio de apoyo a la gestión documental, administración, custodia de archivos, recolección y distribución de la correspondencia generada por la RAP-E, para recoger y distribuir los oficios generados, ya que para el periodo no hubo consumo.

El servicio de telefonía fija se mantiene, siendo un valor fijo, de acuerdo al contrato con la compañía UNE. Con relación al año 2019, se disminuye en un 23%, el valor consolidado.

## Servicios Públicos

Se observa en el pago total de servicios públicos, una disminución del 3 % con relación al trim. anterior de 2019, pero un aumento del 15% en relación con el 1er trim. del año 2020, esto soportado en el incremento del 16% del



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019 Página <b>12</b> de <b>13</b>
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TITULO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

consumo de energía, ya que desde el momento que se inició el trabajo en casa, y como soporte tecnológico para la utilización de la información de los computadores de la oficina a través de la VPN, se hizo necesario dejar los equipos de cómputo prendidos las 24 horas, generando un mayor consumo de energía

Para el servicio agua es de recordar que el consumo es promediado por la administración del edificio.

## Impresos y Publicaciones

No se han ejecutado gastos por este rubro de impresos y publicaciones de gastos de funcionamiento, que por lo general se relacionan gastos de caja menor.


## Conclusiones y Recomendaciones

- Teniendo en cuenta la situación actual por la que atraviesa el país, de emergencia sanitaria y que ha llevado a desarrollar el trabajo en casa a los funcionarios y contratistas de las entidades públicas, esto ha permitido a la RAP-E realizar algunos ahorros que se ven reflejados los datos presentados anteriormente., como: combustible, servicio de acueducto y materiales y suministros.
- Para el periodo en los gastos de personal se observa un incremento, con relación al periodo anterior, teniendo en cuenta que se pagaron conceptos como incremento salarial en el mes de mayo y prima de servicios en el mes de junio.
- En los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, se observa una disminución, con relación a los periodos comparativos de 2019 y 2020, tanto en números de contratos como en el valor total de estos, siendo uno de los rubros más representativos en el análisis de austeridad en el gasto.
- Los gastos correspondientes a comisiones a funcionarios y gastos de desplazamiento a contratistas, se disminuyó en un promedio de un 95%, esto teniendo en cuenta, la situación de emergencia sanitaria que vive el país desde el mes de marzo y el trabajo en casa que se realiza por los colaboradores de la RAP-E.
- Los gastos correspondientes a servicios administrativos presentan un leve incremento (2.25%), con relación al periodo anterior, representado en el valor del arrendamiento de los equipos de cómputo cuyo contrato se adicionó hasta el mes de junio y el valor del servicio de energía que para el periodo se incrementó por el uso las 24 horas de los equipos que se encuentran en las oficinas.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener el cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público, y actualmente en lo establecido en el Decreto 1009 de julio de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”, para las entidades del nivel nacional y en general para los servidores públicos y teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1068 de 2015, con



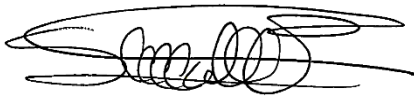
	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b> 05
	FORMATO		
	<b>PROCESO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 22/10/2019 Página <b>13</b> de <b>13</b>
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
<b>TITULO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

respecto a que “ Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.”

- Se recomienda continuar promoviendo al interior de la RAP-E, las medidas y buenas prácticas para el ahorro de agua, luz, papelería e insumos, así como el control en los gastos de desplazamiento, una vez se retorne a la presencialidad en la oficina.

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,



**STELLA CAÑON RODRIGUEZ**  
Asesora de Control Interno



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA